

TÉRMINOS Y CONDICIONES - COMUNIDAD GECOLSA

1. Requisitos para solicitar el ingreso a la COMUNIDAD GECOLSA.

1.1. Ser cliente activo de GECOLSA.

1.2. Se requiere que la persona natural o jurídica, al momento de solicitar el ingreso a la COMUNIDAD GECOLSA, sea propietario entre 1 a 19 equipos marca Caterpillar.

2. Proceso de solicitud de ingreso.

Una vez la persona natural o jurídica solicite unirse a la COMUNIDAD GECOLSA, deberá responder, con información real y verídica, las preguntas del cuestionario de ingreso. Luego de recibir esta información, GECOLSA se reserva el derecho de admisión a la COMUNIDAD GECOLSA, el cual estará sujeto al análisis y verificación de la información y cumplimiento de requisitos de la persona natural o jurídica que realice la solicitud de ingreso, para que GECOLSA le otorgue o no dicho ingreso.

GECOLSA informa que, en caso de no ser aceptada la solicitud de ingreso de la persona natural o jurídica, no se enviará ningún tipo de mensaje, comunicación ni respuesta.

3. Exclusión de la COMUNIDAD GECOLSA.

GECOLSA, de manera unilateral, en cualquier momento y sin previo aviso, podrá excluir de la COMUNIDAD GECOLSA, a la persona natural o jurídica en los siguientes casos:

3.1. Cuando la persona natural o jurídica publique, envíe mensajes, comparta información y/o dé uso diferente al establecido por GECOLSA.

3.2. Cuando la persona natural o jurídica sea propietario de más de 19 equipos de marca Caterpillar.

3.3. Cuando la persona natural o jurídica haga uso indebido de la COMUNIDAD GECOLSA.

3.4. Cuando la persona natural o jurídica incumpla las disposiciones normativas vigentes y aplicables.

3.5. Cuando la persona natural o jurídica deje de ser cliente de GECOLSA.

3.6. Cuando la persona natural o jurídica (sus representantes legales, miembros de junta directiva, accionistas, beneficiarios finales, administradores) aparezca con reportes en listas restrictivas, listas vinculantes y/o listas que puedan generar un riesgo reputacional, legal, operativo y/o de contagio para GECOLSA.

4. Eliminación y/o modificación de la COMUNIDAD GECOLSA.

GECOLSA se reserva el derecho de eliminar y/o modificar la COMUNIDAD GECOLSA, así como los términos y condiciones aquí enunciados, en cualquier momento, de manera unilateral y sin previo aviso. Dicha situación no dará lugar a ningún tipo de indemnización, reclamación, multa, ni pago.

Al momento de solicitar el ingreso a la COMUNIDAD GECOLSA, la persona natural o jurídica, declara conocer y aceptar en su totalidad los términos y condiciones anteriormente descritos.

Autorizo el tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo establecido en la política de tratamiento de datos personales de GECOLSA **publicados** en [Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Comentado [JP1]: Validar con angie salazar

Comentado [JP2R1]: Dejar acá el link de "conoce la política de tratamiento de datos"